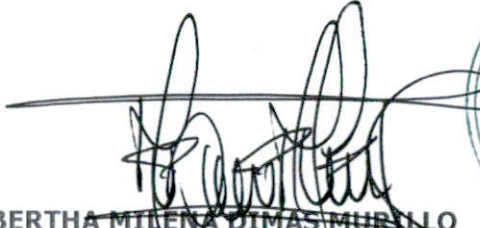




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0217			ESTADO PUBLICADO EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00175	CIVIL – PERTENENCIA URBANA	SERAFÍN HERNÁNDEZ UBAQUE	JUAN BAUTISTA MORENO SÁNCHEZ Y OTROS	01 -XII-2023	CONVOCA A LAS PARTES A AUDIENCIAS E INSPECCIÓN JUDICIAL	1
2023 –00141	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDINSON GONZÁLO CASTIBLANCO CRUZ	01 -XII-2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	2
2021 – 00050	CIVIL – DIVISORIO	LUZ MARY ROMERO RODRIGUEZ Y OTROS	RODRIGO VEGA BENITEZ Y OTRO	01 -XII-2023	SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

